

PROGRAMA DE ACREDITACIÓN: EVALUACIÓN DE CENTROS Informe de evaluación externa

Centro: Facultat de Comunicació i Relacions Internacionals-Blanquerna

Universidad: Universitat Ramon Llull

Fecha de la visita: 11 de junio de 2019

ÍNDICE

A. Introducción.....	3
B. Desarrollo del proceso de evaluación.....	5
C. Valoración de los criterios específicos de calidad	8
C1. Calidad de los programas formativos	8
C2. Pertinencia de la información pública	11
C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	13
C4. Adecuación del profesorado a los programas formativos.....	15
C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje.....	18
C6. Calidad de los resultados de los programas formativos	20
D. Resultado de la evaluación	23
E. Propuestas de mejora	25
F. Acta de envío del informe externo.....	26

A. Introducció

1. Descripció del centre evaluado

Centro: Facultat de Comunicació i Relacions Internacionals-Blanquerna (FCRIB)

Sede: Barcelona

Código: 08070076

Tipología: Propio

Universidad: Universitat Ramon Llull (URL)

Titulaciones evaluadas

4315195 - Màster Universitari en Direcció d'Art en Publicitat

ECTS	Verificació	Implantació	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
60	08/07/2015	2015	10	8	Presencial

4315224 - Máster Universitari en Comunicació Política i Social

ECTS	Verificació	Implantació	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
60	08/07/2015	2015	25	16	Presencial

4315194 - Màster Universitari en Producció i Comunicació Cultural

ECTS	Verificació	Implantació	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
60	08/07/2015	2015	20	15	Presencial

2. Composición del comité

Rol	Nombre	Ámbito	Institución
Presidenta	María José Canel	Comunicación audiovisual y Publicidad	Universidad Complutense de Madrid
Secretario	Alberto Díaz de Junguitu	Metodología de evaluación	Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
Académico	José Luis Sánchez	Comunicación Audio-Visual y Publicidad, Historia del Arte	Universidad Complutense de Madrid
Profesional	Rosa Azzahra López	Publicidad y RRPP	HUB BBDO Barcelona
Estudiante	Daniel Pérez-Pamies	Comunicación Audio-Visual y Publicidad	Universitat Pompeu Fabra

3. Objetivo del informe

La evaluación externa de las titulaciones de Màster Universitari en Direcció d'Art en Publicitat (MUDAP), Màster Universitari en Comunicació Política i Social (MUCP) y Màster Universitari en Producció i Comunicació Cultural (MUPCC) de la Facultat de Comunicació i Relacions Internacionals-Blanquerna (FCRIB) de la Universitat Ramon Llull (URL) se ha centrado, de acuerdo con la *Guía para la acreditación de las titulaciones oficiales de grado y máster* de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU), en las seis dimensiones obligatorias: calidad del programa formativo; pertinencia de la información pública; eficacia del sistema de garantía interna de la calidad de la titulación; adecuación del profesorado al programa formativo; eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje; calidad de los resultados de los programas formativos.

La redacción de este informe se encuadra dentro del programa de acreditación de titulaciones y tiene esencialmente dos finalidades:

1. Comprobar el despliegue y los resultados de las titulaciones oficiales evaluadas y, en consecuencia, proponer a las comisiones específicas de evaluación la posible renovación de la acreditación de estos títulos.
2. Ayudar a la titulación evaluada a alcanzar o mantener un nivel de calidad adecuado a través de una propuesta formal de acciones para la mejora.

A tal efecto, la AQU constituye con fecha 23 de abril de 2019 el comité de evaluación externa CAE339, cuya composición se detalla en el apartado precedente.

B. Desarrollo del proceso de evaluación

1. *Breve descripción del proceso de evaluación: fechas en que se recibió el autoinforme, fechas en que se hizo la visita al centro, programa de la visita, etc.*
 2. *Valoración de la Calidad del autoinforme*
 3. *Incidencias más destacables durante el proceso de evaluación*
 4. *Actitud de la comunidad del centro respecto del proceso de evaluación, apoyo y colaboración de los órganos de gobierno de la universidad y de su unidad técnica, el nivel de respuesta de la comunidad en el proceso, etc.*
-

1. Breve descripción del proceso de evaluación.

El proceso de evaluación externa arranca el 30 de abril de 2019, fecha a partir de la que es posible acceder, para los miembros del comité CAE339 y a través de la plataforma Avalua, al Autoinforme per a l'Acreditació, elaborado por FCRIB de la URL, así como a las evidencias que sustentan la información recogida en este documento.

Es preciso indicar que, como último paso previo a la visita del Centro, el día 4 de junio de 2019 todos los evaluadores habían concluido su revisión individual del Autoinforme y de las evidencias aportadas a través de la plataforma Avalua.

Con objeto de preparar adecuadamente la visita al Centro, el comité se reunió el lunes día 10 de junio por la tarde, víspera de la visita prevista, con objeto de aclarar algunas dudas surgidas, consensuar las diferencias de opinión evidenciadas en la evaluación individual y acordar un enfoque común para las audiencias programadas.

Finalmente, la visita a la Facultat de Comunicació i Relacions Internacionals-Blanquerna (FCRIB) de la Universitat Ramon Llull (URL) se desarrolló, de acuerdo a la previsión realizada, el 11 de junio de 2019 según el siguiente programa:

Hora	Actividad
08:00 - 08:15	Recepción por parte del equipo directivo
08:15 - 09:15	Audiencia con equipo directivo y comités de evaluación interna
09:15 - 10:15	Audiencia con estudiantes
10:15 - 10:45	Pausa
10:45 - 12:00	Audiencia con profesores
12:00 - 13:00	Visita a las instalaciones
13:00 - 14:00	Comida
14:00 - 15:00	Audiencia con egresados
15:00 - 16:00	Audiencia con empleadores

16:00 – 17:00	Audiencia abierta
17:00 – 17:45	Trabajo interno del CAE
17:45 – 18:00	Conclusiones preliminares y despedida

El desarrollo del exigente programa de visita fue impecable, en gran medida gracias al empeño de la dirección de la Facultad y a la actitud mostrada por todos los entrevistados participantes en las distintas audiencias.

Hay que destacar la acogida dispensada al comité por el equipo directivo del centro. Todas las audiencias fueron nutridas, adecuadamente segmentadas y representativas de los diferentes colectivos de la comunidad universitaria a entrevistar y de las tres titulaciones sujetas a evaluación. Es de reseñar, como hecho muy positivo, que prácticamente todas las personas convocadas asistieron a las audiencias programadas.

En resumen, entrevistamos a 14 personas integrantes del equipo directivo del Centro y del Comité de Acreditación interno CAI, (Decano, 2 Vicedecanos y Secretario Académico de la FRICB, la Directora del Grado en Comunicación Audiovisual, los tres coordinadores de las titulaciones afectadas, así como a dos miembros de la Oficina de Calidad, 2 alumnas y 2 miembros del PAS), 9 estudiantes, 13 profesores vinculados al MCM, 8 egresados y 12 empleadores de egresados o colaboradores de las estancias de estudiantes en prácticas de las titulaciones en proceso de renovación de la acreditación. Finalmente, indicar que en la audiencia abierta se personaron 3 miembros del Vicedecanato de innovación de la FRICB.

Todos los entrevistados mostraron una actitud apropiada, comprometida y respetuosa, cumpliendo formalmente con el horario establecido para las audiencias y respondiendo a las preguntas planteadas por el comité con seriedad y voluntad de aportar utilidad.

2. Valoración de la Calidad del Autoinforme

El autoinforme es considerado, en términos generales, como suficientemente exhaustivo, robusto, sistemático y claro, por lo que se valora como una herramienta adecuada sobre la que soportar la subsiguiente evaluación externa a desarrollar. Las evidencias aportadas por el Centro como acompañamiento y sustento del autoinforme se entienden, asimismo, como adecuadas.

Hay que indicar que al comenzar la visita el CAE solicitó al equipo directivo la aportación de diversos datos agregados referidos, principalmente, a la actividad investigadora del PDI vinculado a cada una de las enseñanzas. Se solicitó también que a lo largo del día se pudiera observar la documentación incorporada en la intranet de algunas de las asignaturas a las que no se había podido tener acceso. Ambas solicitudes fueron favorablemente atendidas.

3. Incidencias más destacables durante el proceso de evaluación

Cabe afirmar que el proceso de evaluación externa se ha desarrollado con plena normalidad, sin bien se quiere destacar dos pequeñas incidencias. Tanto en la audiencia con egresados como en la audiencia con empleadores participaron personas que imparten actualmente docencia en alguno de los másteres objeto de evaluación. Si bien tal cosa no impidió al CAE extraer la información necesaria, es importante que las universidades respeten la pauta de AQU Catalunya por la cual se evita que participen de estas audiencias (egresados y empleadores) personas que están vinculadas al programa que es objeto de evaluación.

Tanto el personal de apoyo de AQU, como las personas involucradas en el proceso de acreditación de las titulaciones en FCRI de la URL han mostrado completa diligencia y responsabilidad en el desarrollo de su labor.

Asimismo, es preciso manifestar que todos los miembros del comité de evaluación externa CAE339, nombrado al efecto, han atendido las responsabilidades asumidas de forma sobresaliente.

4. Actitud de la comunidad del centro respecto del proceso de evaluación

Solo podemos definir la actitud y respuesta de la comunidad del centro respecto al proceso de evaluación como de muy colaboradora.

Consideramos, primeramente, que todos los documentos presentados como apoyo al proceso de evaluación externa (muy especialmente su autoinforme) muestran alto grado de interés y compromiso en su redacción, habiendo resultado de gran utilidad a lo largo del proceso.

En segundo lugar, hemos de destacar que todas las personas que tomaron parte en el programa de visita al centro, incluida la visita de las instalaciones, se mostraron atentas y cercanas, facilitando enormemente la labor del comité de evaluación externa.

En resumen, creemos que todas las personas de la FCRI de la URL implicadas en estas actividades han dado una respuesta muy satisfactoria a los requerimientos del proceso de renovación de la acreditación de sus titulaciones.

C. Valoración de los criterios específicos de calidad

C1. Calidad de los programas formativos

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículo) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

Se alcanza

Los perfiles de competencias de las titulaciones parecen ser consistentes con los requisitos de las disciplinas y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

1.2 El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

Se alcanza

Los planes de estudios de los tres másteres, así como la estructura de sus currículos parecen ser coherentes con los perfiles de competencias y los objetivos planteados en las titulaciones.

Las modificaciones incorporadas en los planes de estudios son poco relevantes (se trata, principalmente, de la reordenación por cuatrimestre de las materias y modificación de la ponderación mínima y máxima en la evaluación de las asignaturas), habiendo sido planificadas y desplegadas de forma pertinente.

1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas.

Se alcanza

Cabe considerar que la mayoría de los estudiantes matriculados en los tres másteres presentan un perfil de acceso que concuerda con lo establecido por la respectiva titulación.

Hay que destacar como buena práctica que se haya materializado la prueba de acceso a través de una entrevista personal, aunque, a tenor del contenido de los comentarios recogidos en las audiencias, parece que tales entrevistas son más una herramienta de orientación a los estudiantes que un elemento de selección. En gran medida esto parece responder al hecho de que los datos de demanda de los tres másteres no son altos.

Por otra parte, parece existir acuerdo entre los entrevistados respecto a que la diversidad de perfiles de ingreso no representa una dificultad para el buen desarrollo de los títulos, así como que la estrategia de atención a esta diversidad es apropiada: los programas ofrecen créditos complementarios que parecen funcionar con eficacia.

En cuanto al número de estudiantes, cabe afirmar que se ajusta correctamente al número de plazas ofertadas por la Universidad, salvo en el MUCPS, donde se observa que en el 2016 se amplió la oferta a 25, de los 20 anteriores, pero el nuevo ingreso ha sido de 14 y 16 estudiantes en los dos últimos cursos. Hay que destacar la baja solicitud de matrícula por parte de alumnos procedentes de la propia universidad que, según la argumentación recibida en las audiencias, se debe a que los alumnos desean cambiar de universidad y de profesores. Éste es un aspecto en el que se recomienda trabajar, pues los alumnos de grado pueden ser una fuente de matriculación. Es también mejorable la participación de alumnos extranjeros (hay en torno a un 6%).

Finalmente, el Comité quiere señalar que los datos de matrícula del itinerario de investigación de los tres másteres apuntan a serios problemas de sostenibilidad, dado que solo un estudiante de cada una de las enseñanzas optó por esta alternativa en los últimos cursos. Se considera necesario reflexionar estratégicamente sobre la propuesta de dos itinerarios por enseñanza, puesto que, como se indicará más adelante en este informe, la coherencia, potencialidad y valor del enfoque práctico de los itinerarios profesionales de las tres titulaciones resulta un elemento enormemente destacable, mientras que sobre los itinerarios de investigación parecen existir dudas razonables.

1.4 La titulación dispone de mecanismos de coordinación adecuados.

Se alcanza

Las titulaciones disponen de mecanismos suficientemente eficientes de coordinación docente, que se evidencian en la convocatoria periódica de reuniones a tal fin, así como por rutinas de trabajo que incorporan aspectos relativos a este cometido (tales como el envío frecuente, incluso casi diario, de mensajes electrónicos con información sobre el desarrollo de los programas). Durante la visita se hizo evidente que los mecanismos de coordinación de las titulaciones evaluadas establecidos son adecuados y que funcionan de forma fluida y eficaz.

Hay que señalar que el éxito de estas tareas de coordinación (internamente en el centro, así como hacia las organizaciones colaboradoras en su programa de prácticas) parece derivarse, principalmente, de la manera encomiable en que los coordinadores de las titulaciones asumen esta responsabilidad, según pudo apreciarse durante las audiencias con los diversos grupos.

Se ha podido apreciar en las audiencias que, fruto de esta coordinación, se recoge información de profesores, alumnos y tutores de prácticas que se incorpora con agilidad: por ejemplo, se han modificado horarios, se ha ampliado el número de horas de una actividad que los alumnos manifiestan satisfactoria o se han corregido algunas deficiencias en el calendario de la asignación de los tutores TFM.

En cuanto la gestión de las prácticas y los trabajos fin de máster, se quiere hacer constar que estas tareas se desarrollan habitualmente de forma altamente satisfactoria para los estudiantes.

1.5 La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

Se alcanza

Se destaca la correcta aplicación de las distintas normativas, tanto en el ámbito estatal como en el del Sistema Universitario Catalán (SUC), a través del marco para la verificación, el seguimiento, la modificación y la acreditación de las titulaciones (MVSMA) de AQU Catalunya.

Este seguimiento revierte en una actualización y adaptación positiva de las titulaciones de máster. Asimismo, se observa que la adaptación a las normativas vigentes ha generado propuestas de mejora, por lo que se deduce que tienen un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

C2. Pertinencia de la información pública

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

2.1 La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.

Se alcanza con condiciones

Se ofrece información completa sobre las características del programa y su desarrollo operativo, y la información está accesible en la web, excepto en lo que se refiere a las guías docentes de las asignaturas. Respecto a éstas, falta homogeneidad entre ellas (tienen distintos formatos y no parecen seguir indicaciones claras), no sólo entre los másteres sino entre las asignaturas de un mismo máster. Unas ofrecen más información que otras, y en algunas la información es muy deficiente. Por ejemplo, algunas asignaturas del MUCPS están más completas (ver “Marketing político y *story telling*”). Pero en general las guías son muy deficientes (en algunas de ellas no hay apenas especificación de los contenidos del programa ni bibliografía). Si bien quedan paliados por una gran comunicación informal los problemas que esta deficiente información pueda ocasionar a la coordinación, hay que señalar que las guías docentes no dejan claramente definido cuál es el compromiso que la universidad adquiere con el potencial alumno/a cuando éste/a accede a la información de los programas.

Por todo ello se propone una calificación condicionada. Para poder garantizar la calidad del desarrollo del programa, hace falta actualizar las guías docentes y proporcionar en ellas información completa sobre:

- Objetivos de la asignatura
- Estructura del programa y contenidos
- Sistemas de evaluación
- Metodología docente
- Bibliografía

2.2 La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción.

Se alcanza

La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.

El CAE considera que, aunque la accesibilidad de la información y su vinculación con las titulaciones es mejorable, como se apunta anteriormente, en términos generales la institución publica la información sobre los resultados académicos y de satisfacción con calidad suficiente. La información se encuentra recogida y disponible con carácter público en una página web diseñada específicamente para albergar los materiales relativos al proceso de acreditación (en <http://acreditacio.blanquerna.edu/fcri>). Se pueden consultar de forma clara

tanto el seguimiento de las titulaciones como los resultados de las encuestas de inserción laboral y de satisfacción de los diferentes grupos de interés.

2.3. La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados del seguimiento y acreditación de la titulación.

Se alcanza

La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.

El CAE evidencia la disponibilidad de la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos orientados a la rendición de cuentas, en relación a los másteres sujetos a la renovación de su acreditación.

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de manera eficiente, la calidad y mejora continua de la titulación.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

3.1 El SGIC implementado cuenta con procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.

Se alcanza

El SGIC implementado por la URL cuenta con procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones, evidenciándose que estos procesos son tenidos en cuenta para la gestión de las titulaciones que nos incumben. La elaboración del autoinforme para la acreditación de los tres másteres puede entenderse como un buen ejemplo de la eficacia de dichos procesos.

3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

Se alcanza

El SGIC implementado por la URL en la FCRIB garantiza la recogida de la información relevante sobre satisfacción y resultados académicos con respecto al programa formativo. El despliegue hacia los principales grupos de interés se realiza adecuadamente a través de cuestionarios/aplicativos periódicos que visibilizan distintos parámetros de evaluación.

Se evidencia la ampliación del número de preguntas a los estudiantes de máster durante el último curso (2018-2019) de 9 a 11, coincidiendo con las de los estudiantes de grado, como resultado de un proceso de revisión y mejora de los cuestionarios.

Hay que destacar que la participación de los alumnos de másteres en las encuestas de satisfacción es algo superior a la mitad de los matriculados (un 55,28% en el curso 2017-2018, un porcentaje que se reduce algo respecto a los años anteriores). Aunque este dato resulta comparativamente alto, el comité anima a perseverar en los esfuerzos orientados a aumentar la participación en estos instrumentos. Más si se miran los datos específicos por máster, donde en MUAP sólo el 25% participó (2 de 8) y en el MUPCC un 50% (10 de 20). Se considera que el número de alumnos es muy manejable y la comunicación con ellos por parte de la coordinación como para incrementar la participación en estas encuestas.

En cuanto a las personas del centro, las encuestas de satisfacción de PDI y PAS se pasan trienalmente (anteriormente, bienales). El grado de participación en las encuestas del PDI de másteres se da de forma agregada, y resulta bajo (31,65%), quizá debido a que un importante número de profesores son profesionales externos. La participación del PAS ha ido decreciendo progresivamente desde el curso 2013-2014, pasando de un 87,88% al 60% en 2018-2019. El comité sugiere la mejora de estos índices de participación, en especial del PDI vinculado a las enseñanzas evaluadas.

Finalmente, cabe señalar que la implementación de otros instrumentos que permiten garantizar la recogida de información relevante, como los informes de prácticas, los informes de elaboración de los TFM y el sistema de sugerencias y buzón del centro.

3.3. El SGIQ implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.

Se alcanza

Se observa que el SGIC implementado por la URL se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para la mejora continua, evidenciándose un progreso en el despliegue e interiorización del mismo.

El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión evaluado positivamente dentro del marco AUDIT de la AQU. El seguimiento de este proceso se concreta en el "Informe biennial de seguimiento de la implementación del Sistema de Garantía Interna de la Calidad", que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC e incluye los cambios realizados en el sistema. Estos cambios se clasifican, a su vez, en (1) actualizaciones poco sustanciales, revisables anualmente, y (2) un proceso de revisión profunda de carácter bienal (p. 61 del autoinforme), que facilitan la aplicación de las medidas implementadas por el SGIC. Las modificaciones son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las medidas.

Además, como ya se ha señalado, la comunicación frecuente y cercana entre alumnos y profesores, y particularmente el seguimiento estrecho por parte del coordinador que se ha apreciado en las audiencias con profesores y alumnos, ha generado una actitud flexible y ágil para corregir deficiencias detectadas.

Se recomienda continuar con los esfuerzos para generar en los profesores y en el equipo directivo una cultura de reflexión estratégica sobre el perfil del máster, la demanda recibida y el diseño de itinerarios.

C4. Adecuación del profesorado a los programas formativos

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si procede, profesional.

Se alcanza con condiciones

Globalmente, el profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos relevantes, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de una formación de calidad. El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia, con una selección de profesorado ajustada a las líneas de investigación y de desarrollo profesional. Igualmente, la asignación de los tutores del Trabajo de Fin de Máster se realiza con arreglo a la afinidad respecto a los objetos de estudio concretos.

Si se atiende al número de profesores, los datos soportan que el profesorado dispone de la calificación académica (más del 80% son doctores y más del 60% está acreditado por la AQU/ANECA) y de los reconocimientos externos establecidos (tratándose de profesionales en el sector), así como de la experiencia adecuada.

Pero si se atiende al número de horas impartidas por profesores doctores, el porcentaje de horas impartidas por profesorado doctor no alcanza el mínimo del 70% establecido. Con apoyo en las cifras proporcionadas por el autoinforme (que son absolutas y no relativas), los porcentajes quedan de la siguiente manera:

MUCPS-totales 609,5-doctores 380,75 (62,5%)-no doctores 228,75 (37,5%)

MUPCC-totales 693,5-doctores 298,5 (43%)-no doctores 395 (57%)

MUDAP-totales 585-doctores 256 (43,8%)-no doctores 329 (56,2%).

En definitiva, un porcentaje alto de horas recae en profesores no doctores.

Es entonces un rasgo esencial del profesorado de los tres programas la combinación de personal investigador con personal profesional. Esto tiene un aspecto positivo, y es que está muy bien valorado por los alumnos, pues perciben que este personal profesional les conecta con el mundo empresarial y laboral. Por ejemplo, se destaca una alta vinculación con las empresas donde algunos estudiantes desarrollan los proyectos de los trabajos fin de máster. Se pudo evidenciar en las audiencias con alumnos y empleadores que estos programas están caracterizados por trabajo práctico de calidad, que les da singularidad en el mercado laboral (por ejemplo, el alumno del MUDAP realiza un *book* profesional que le es de gran ayuda para su desarrollo profesional).

Pero tiene también un aspecto negativo, y es que se reducen los valores de los indicios de calidad del profesorado. De hecho, proporcionalmente, el número de sexenios del profesorado es bajo, así como la implicación en proyectos de investigación competitivos.

El indicador queda entonces calificado con “Se alcanza con condiciones”. El CAE recomienda que la facultad adopte una estrategia clara de desarrollo de los másteres. Por un lado se considera acertada la apuesta de los responsables de los títulos, al seleccionar el equipo docente, por optar por profesionales de reconocido prestigio que actúan, asimismo, como verdaderos agentes colaboradores, de forma estable en el tiempo, en diversos aspectos relevantes relacionados con las titulaciones: definición de proyectos orientados al despliegue de las enseñanzas, trabajos fin de máster (también entendidos como fuente de mejora de los títulos), prácticas voluntarias, charlas y seminarios, orientación profesional, transición al mundo laboral, entre otros. Pero por otra, y dado que una de las vías de desarrollo de los másteres es el itinerario de investigación, se recomienda adoptar medidas que impulsen la investigación. Aun cuando ha quedado acreditado en la visita la vinculación de gran parte del profesorado con los grupos de investigación de los departamentos correspondientes, se recomienda un mayor esfuerzo para la consecución de más tramos de investigación (sexenios), pues es este el aspecto en el que cabe esperar una mejora de los indicadores de calidad. Es preciso redistribuir la docencia o el profesorado para que el porcentaje mínimo exigido de horas que se imparten recaiga sobre doctores (70%).

4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes.

En progreso hacia la excelencia

El número de profesores es muy adecuado para impartir la titulación y atender a los estudiantes del centro. La ratio de estudiantes/PDI mantenida es baja, lo que concuerda con la apuesta de la Facultad por actividades docentes personalizadas tales como los seminarios.

El reparto de la docencia se hace acorde a la preparación del profesorado, siendo las asignaturas más teóricas las impartidas por el profesorado doctor permanente y las asignaturas de seminarios más impartidas por profesionales.

Se aprecia una alta dedicación, compromiso y atención por parte del profesorado, y esto se pone de manifiesto en las encuestas. Los estudiantes están altamente satisfechos con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster. Un 81,25% afirma estar satisfecho con el profesorado de la titulación.

Un potencial problema derivado del alto número de profesionales contratados como profesores externos es la dificultad para organizar y coordinar la docencia. Esta dificultad parece haberse paliado con la celebración de un claustro inicial al principio de curso y dos juntas de evaluación, al menos, además como por una elevada comunicación informal entre profesores y coordinadores. No solo no parece que haya quejas al respecto por parte del alumnado, sino que con distintas expresiones los alumnos y egresados manifestaron en las audiencias su satisfacción al comprobar que los profesionales en sus sesiones parecían contar con indicaciones muy precisas sobre los objetivos y contenidos.

Se ha constatado que la participación de estos profesionales consiste, fundamentalmente, en la impartición de sesiones. No incluye ni evaluación de alumnos ni el seguimiento de ejercicios prácticos. Se recomienda implicar a estos profesionales en metodologías docentes y en evaluación del alumno de forma que su contribución quede todavía más integrada y sistematizada en el proceso de aprendizaje.

Se sugiere también una posible revisión de la perspectiva de género en el profesorado, que oscila entre un 70% masculino y un 30% femenino (p. 32 del autoinforme).

4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado.

Se alcanza

El profesorado dispone de un apoyo institucional adecuado, que se concreta a través de los permisos de semestre sabático (p. 76 del autoinforme) destinados a facilitar el desarrollo de la labor investigadora, así como de múltiples jornadas formativas, cursos y congresos orientados a la mejora y actualización de la calidad de la actividad docente. Además, la Facultad dispone de programas de financiación económica para el apoyo a la investigación y de una dotación propia de plazas para becarios de doctorado e investigación. Igualmente, existen mecanismos de rendición de cuentas (encuestas de satisfacción semestrales con alumnos, con actividad docente, con el personal PDI y PAS o con la evaluación docente, a través del programa Docencia) adecuados para garantizar el seguimiento y la mejora de la actividad docente e investigadora.

El CAE ha podido constatar la satisfacción del profesorado por el apoyo recibido para poder realizar su doctorado (permisos de un semestre sabático (sin carga docente) para la finalización y defensa de tesis doctorales y / o otras actividades vinculadas a la investigación. Se valoran positivamente las ayudas de la universidad para investigación y las acciones de mejora de innovación y calidad docente, como la pertenencia a la red ACM 2015.

La URL principalmente, pero también el centro, dispone de una gran diversidad de acciones de apoyo a la mejora de la calidad docente e investigadora del PDI: innovación docente, idiomas, etc. Pero se considera necesario llevar a cabo más acciones para impulsar la investigación del profesorado: realizar un plan de carrera que incluya plan de publicaciones, equilibrio de horas de docencia con horas de investigación. Se aprecia y se visualiza la voluntad de impulsarlo, pero los resultados no terminan de materializar ese compromiso. Esa falta de resultados pone de alguna manera en duda la sostenibilidad del itinerario de investigación de cada programa. Se considera muy necesario priorizar este aspecto para poder cumplir con otros requisitos de calidad.

C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

La institución cuenta con servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

5.1 Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

En progreso hacia la excelencia

Se pone claramente de manifiesto la eficacia de varias buenas prácticas que estos programas llevan a cabo. El Plan de Acción Tutorial (PAT), gracias al cual el alumno sigue una atención personalizada en su proceso de enseñanza-aprendizaje y se realiza un seguimiento muy estrecho para adecuar su perfil a las prácticas. Destaca también muy notablemente el proceso de mentorías y la práctica docente de los seminarios, con el acompañamiento del coordinador de cada máster al alumnado.

La eficacia de estas buenas prácticas se ha puesto de manifiesto en la evolución positiva de los indicadores de rendimiento académico; los seminarios fueron mencionados recurrentemente por parte de alumnos, egresados y profesores como práctica que ayuda a articular el aprendizaje personalizado; y los empleadores destacaron como rasgo de los titulados (comparados con los que proceden de otros programas) unas actitudes especialmente positivas para colaborar, perseverar y afrontar la incertidumbre. El CAE considera que estas actitudes pueden tener su causa en el importante respaldo que los programas brindan al alumno/a.

Existe un elevado índice de satisfacción por parte de los alumnos respecto a la orientación académica (por encima de 2 puntos sobre 3) y a la tutorización (en torno a 4 puntos sobre 5), así como en relación a los estudios en general, tal y como se puede comprobar en los gráficos presentados en el autoinforme (pp. 88-89). Además, los datos de satisfacción global con estas titulaciones son buenos: en una escala 0-3 el MUAP obtiene 2,23; el MUCPS 2,13; el MUPCC 2,34. Por lo que respecta a la satisfacción con las asignaturas, en una escala 0-10 el MUAP obtiene un 8,4, el MUCPS un 8,5 y el MUPCC un 7,5.

Por los resultados de satisfacción y la concordancia de los comentarios recogidos durante las audiencias, se deduce una adecuación progresiva del plan de acción tutorial a las necesidades de los estudiantes. Asimismo, se observa un incremento de medio punto respecto a años anteriores en el grado de satisfacción del PDI (8,97) sobre los servicios de orientación académica, un incremento que manifiesta una mejora progresiva del plan de acción tutorial. Además, un 84,41% está de acuerdo, muy o bastante de acuerdo con la afirmación de que las tutorías y la atención personalizada ha contribuido al desarrollo del aprendizaje. De la misma forma, el alto grado de satisfacción de los alumnos respecto a las prácticas externas y a la formación recibida demuestra la buena aplicación de un plan de actuación institucional para facilitar la inserción profesional.

En resumen, el CAE considera que los programas objeto de evaluación tienen un número de alumnos que permite atención personalizada, un adecuado diseño de un plan de acción tutorial y su despliegue basado en el compromiso de los coordinadores y el empleo de los seminarios docentes, lo que responde de forma difícilmente superable a este subestándar.

El autoinforme refiere la puesta en marcha de un servicio de asistencia académica al estudiante para desarrollar la formación en el humanismo a los interesados. No se obtuvo en la visita información específica de cómo esto se lleva a cabo, y más bien se detectó como una declaración de intenciones. Se recomienda llevar a cabo esta iniciativa si es, como se indica en el autoinforme, una de las singularidades que se quiere adquirir.

Se recomienda también consolidar la atención personalizada con el fin de incrementar la singularidad de los egresados en el mercado laboral: desarrollar herramientas de coach, identificar fortalezas individuales, realizar itinerarios de aprendizaje muy personalizados, incorporar metodologías de aprendizaje en la acción, etc.

5.2 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.

En progreso hacia la excelencia

Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje son excelentes para motivar, facilitar, soportar y enriquecer el aprendizaje de los estudiantes (por número, actualización y calidad del equipamiento). Las instalaciones parecen ser apropiadas para el desarrollo de las actividades previstas y cuentan con la infraestructura tecnológica necesaria.

También se destaca el desarrollo de un nuevo campus virtual (SCALA), que a su vez permite acceder al Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA), donde el estudiante puede gestionar su expediente y trámites.

Hay en los alumnos un alto grado de satisfacción con las instalaciones y con los recursos de los servicios de la biblioteca y de apoyo a la docencia (por encima de los 4 puntos y medio sobre 5, p. 99 del autoinforme).

Finalmente, los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan una alta relación con la actividad de investigación y docencia desarrollada en el centro.

C6. Calidad de los resultados de los programas formativos

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

6.1 Los resultados de aprendizaje adquiridos se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación.

Se alcanza

Las evidencias documentadas (guías docentes, prácticas curriculares, trabajos fin de máster) de los logros de los estudiantes ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación de los estudiantes y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MECES para las tres titulaciones, tanto en lo relativo a las asignaturas de los respectivos planes de estudios, como respecto a los trabajos fin máster. Se aportan suficientes evidencias de las actividades formativas y de su evaluación para los distintos módulos. Se demuestra que los resultados de aprendizaje son coherentes con el nivel de exigencia correspondiente a estas titulaciones. Pero para llegar a la excelencia hace falta que estén mejor formalizados en las guías cuáles son los objetivos docentes.

En cuanto a los TFM, las evidencias documentales de los logros de los estudiantes ponen de manifiesto que responden al nivel del MECES requerido así como a una planificación temática acorde a los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado. El sistema de evaluación parece adecuado para calificar los resultados de aprendizaje/competencias trabajadas en el TFM.

Asimismo, las evidencias documentadas de los logros de los estudiantes ponen de manifiesto que las prácticas externas responden satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel del MECES requerido por las titulaciones. Las entidades que participan como centros de prácticas son muy adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas y están relacionadas con los ámbitos de estudio. Los resultados de aprendizaje de las prácticas demuestran que el alumno realiza trabajos actuales, muy en línea con necesidades de la profesión, y que les hace diferenciales en el mercado laboral. El desarrollo de estas prácticas fue muy bien valorado por los empleadores en la audiencia. Son prácticas, por otra parte, que han dado acceso al mercado laboral a un importante número de egresados.

6.2 Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar la consecución de los resultados del aprendizaje previstos.

En progreso hacia la excelencia

Cabe afirmar que la metodología utilizada concuerda con las competencias y los resultados de aprendizaje esperados y obtenidos y se corresponden al nivel MECES exigido. Respecto a los sistemas de evaluación, parece que son adecuados y pertinentes y que son capaces de discriminar entre los diferentes grados de desarrollo de las competencias de los estudiantes.

Ya se han destacado como buenas prácticas lo que se refiere al Plan de Acción Tutorial y a los seminarios como sistemas de apoyo. Estas buenas prácticas implican metodologías y actividades docentes que están bien orientados a los resultados de aprendizaje previstos. El Plan de Acción Tutorial (PAT) implica un seguimiento muy estrecho del alumno con el que se adecúa su perfil a las prácticas; el proceso de mentorías está permitiendo, como se vio en la audiencia con los empleadores, que el alumno aprenda a tomar decisiones en la práctica.

La eficacia de estas buenas prácticas se ha puesto de manifiesto en la evolución positiva de los indicadores de rendimiento académico, en los índices de satisfacción de los alumnos, y en las audiencias con los distintos grupos de interés (ver subcriterio 6.1).

6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

Se alcanza

Cabe indicar que la evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones. Las calificaciones en general son altas y mantenidas a lo largo de los cursos. Los estudiantes alcanzan muy altas tasas de rendimiento y eficacia; los indicadores de satisfacción con la docencia son altos en las tres titulaciones. Tanto las prácticas externas como los TFM parecen ser supervisados y evaluados con criterios adecuados.

Dentro de la selección de asignaturas realizadas el porcentaje de excelentes y matrículas de honor varía en función de las asignaturas y es bastante elevado en el caso del TFM. Hay que tener presente que en ninguna de las asignaturas hay estudiantes suspendidos, si bien en el caso de TFM hay 3 estudiantes no presentados. El seminario tiene un alto porcentaje de estudiantes evaluados con notable (80%) y el resultado de evaluación de las prácticas es igualmente muy satisfactorio, con un 57% de estudiantes que obtienen un notable y un 28,6, la excelencia.

Cabe destacar que el MU en Comunicación Política y Social ha sido reconocido con unos resultados excelentes en el ranking de la Fundación CYD en el ámbito de las Ciencias Políticas.

6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

En progreso hacia la excelencia

Si bien la representación de estos programas en las encuestas de inserción laboral que se llevó a cabo no es muy alta, hay que decir que la tasa de adecuación es superior a la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario. La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es superior a la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario. Destaca la elevada tasa de inserción en el mercado laboral, adecuada a los estudios en un porcentaje notable en los tres estudios de máster en proceso de acreditación.

Hay que mencionar, no obstante, que se detecta a partir de los datos aportados por la web Acreditación de la institución (<http://acreditacio.blanquerna.edu/fcri/resultats-reinsercio-laboral/>) una disminución en la tasa de ocupación (EIL) con respecto al curso pasado: del 100% al 87/89% en los másteres de Comunicación Política y Social y Producción y Comunicación Cultural, respectivamente.

Si bien la calidad de los contratos no es muy buena (un 46,58 % temporal y 42,47 % indefinido), se corresponde con la calidad del empleo en España. Hay que destacar que un 61,65% tiene un trabajo cuyas funciones están bastante o muy relacionadas con la formación recibida en el máster.

El índice elaborado por AQU de calidad ocupacional (IQO), da también unos datos que están por encima de la media del conjunto de las titulaciones y con el casi primer lugar entre todas las universidades catalanas que imparten estudios de másteres universitarios en el ámbito de la comunicación.

La audiencia con los empleadores puso de manifiesto que estos consideran que estos programas constituyen un “caladero de talento” en el que suelen encontrar el personal que necesitan.

D. Resultado de la evaluación

La evaluación del CAE, como resultado del análisis de las evidencias y de la información recogida durante la visita al Centro, es positiva y el proceso de evaluación ha sido en líneas generales satisfactorio.

Por lo tanto, el CAE recomienda a la Comisión Específica de Evaluación de Ciencias Sociales y Jurídicas la acreditación de la titulación evaluada con el siguiente nivel:

Titulación	Nivel de Acreditación
4315195 - Màster Universitari en Direcció d'Art en Publicitat	Acreditado con condiciones
4315224 - Màster Universitari en Comunicació Política i Social	Acreditado con condiciones
4315194 - Màster Universitari en Producció i Comunicació Cultural	Acreditado con condiciones

El CEE destaca, entre otros, los siguientes **puntos fuertes** observados durante el proceso de visita:

- Alta implicación de los coordinadores y de los profesores en la marcha de los programas.
- Implicación de profesionales de reconocido prestigio que introducen en los programas una alta calidad en la adecuación de la formación a necesidades del mercado laboral.
- Desarrollo de buenas prácticas (Plan de Acción Tutorial, mentorías, seminarios) con las que se ha alcanzado una atención muy personalizada al alumnado, y que tiene consecuencias tanto en el rendimiento académico como en la realización de las prácticas externas.
- Infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje de alta calidad, tanto online como offline.
- Tasa de inserción laboral superior a otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.

Existen algunos aspectos, no obstante, que merecen una especial atención por parte de la institución y que deberían concretarse en acciones como las siguientes:

- Realizar una revisión de las guías docentes de las asignaturas de forma transversal, para garantizar la homogeneidad de estructura y contenidos

- Redistribuir la docencia o el profesorado para que el porcentaje mínimo exigido de horas que se imparten recaiga sobre profesores doctores (70%).

Los aspectos valorados con condiciones deben formar parte obligatoriamente del plan de mejora de las titulaciones, que debe ser presentado como respuesta al presente Informe de Visita Externa durante el periodo de alegaciones. Transcurridos dos años, AQU Catalunya realizará una evaluación de seguimiento para comprobar el estado de implantación de los requisitos señalados.

E. Propuestas de mejora

Los programas objeto de evaluación se encuentran en un momento muy propicio de desarrollo, por lo que se exponen a continuación una serie de recomendaciones que podrían orientar su proceso de mejora continua.

Se recomienda:

- Realizar una reflexión estratégica sobre la configuración de los dos itinerarios, particularmente la existencia del itinerario de investigación. Mientras que hay coherencia, potencialidad y valor en el enfoque práctico de los itinerarios profesionales de las tres titulaciones, los itinerarios de investigación arrojan dudas razonables en lo que respecta a su sostenibilidad.
- Potenciar la demanda entre los alumnos de grado procedentes de la propia universidad, con planes de comunicación ajustados al target.
- Potenciar la demanda entre alumnos extranjeros, con planes de comunicación ajustados al target.
- Vincular la información del CV del profesorado con la ficha docente correspondiente mediante un link.
- Perseverar en los esfuerzos para aumentar la participación en las encuestas de satisfacción por parte de los distintos grupos de interés.
- Continuar con los esfuerzos para generar en los profesores y en el equipo directivo una cultura de reflexión estratégica sobre el perfil del máster, la demanda recibida y el diseño de itinerarios.
- Implicar a los profesionales que participan en los programas en metodologías docentes innovadoras para el aprendizaje aplicado (casos, talleres, etc.) así como en la evaluación del alumno, de forma que su contribución quede todavía más integrada en el proceso de aprendizaje.
- Se sugiere una posible revisión de la perspectiva de género en el profesorado, que oscila entre un 70% masculino y un 30% femenino (p. 32 del autoinforme).
- Consolidar la estrategia de diferenciación mediante: a) una atención personalizada al alumno (desarrollar herramientas de coach, identificar fortalezas individuales, realizar itinerarios de aprendizaje muy personalizados, incorporar metodologías de aprendizaje en la acción, etc.); b) una formación en el humanismo (filosofía, historia, literatura) que se señala en el autoinforme

F. Acta de envío del informe externo

Centro evaluado: Facultat de Comunicació i Relacions Internacionals-Blanquerna

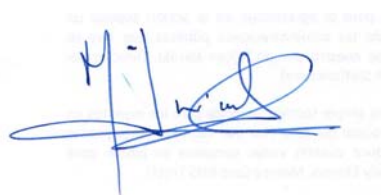
Universidad: Universitat Pompeu Fabra

Fechas de la visita: 11 de junio de 2019

Fecha del envío del informe a AQU Catalunya: 6 de septiembre de 2019

La presidenta del comité de evaluación externa manifiesta que el presente documento constituye el informe previo de evaluación del centro indicado anteriormente.

Dra. Maria José Canel Crespo



Lugar y fecha: Madrid, 15 de julio de 2019